

0000065846

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf. 052624758

www.registromanta.gob.ec

**Acta de Inscripción**

Registro de: COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: ADJUDICACIÓN

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 2519

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 5894

Periodo: 2017

Fecha de Repertorio: viernes, 18 de agosto de 2017

1.- Fecha de Inscripción: viernes, 18 de agosto de 2017 15:21

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
ADJUDICADOR					
Entidad	1360000980001	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA		MANABI	MANTA

ADJUDICATARIO					
Natural	1303469769	LOPEZ SALTOS RITA MONSERRATE	CASADO(A)	MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA
 Nombre del Cantón: MANTA
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 15 de agosto de 2017
 Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

Afiliado a la Cámara



Plazo .

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
3196121000	03/12/2016 11:12:04	60222		LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Un Lote de terreno ubicado en la Urbanización Municipal Mazato el lote de terreno numero dos ubicado en la manzana F el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos. FRENTE: 10,00 metros y lindera con la calle 304A POSTERIOR: 10,00 mts lindera con lote 11, LATERAL DERECHO: 20,00 metros y lindera con lote 03 LATERAL IZQUIERDO: 20,00m y lindera con lote 01, con una SUPERFICIE TOTAL: 200,00m2. SOLVENCIA. EL LOTE DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

5.- Observaciones:

ADJUDICACIÓN

Lote de terreno en la Urbanización Municipal Mazato, Manzana F, Lote numero DOS.

Área Total: DOSCIENTOS METROS CUADRADOS.

*La señora RITA MONSERRATE LOPEZ SALTOS, de estado civil casada con el señor JOSE MARCELO PINTO RIVERA.

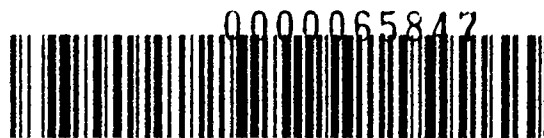
L.o Certifico

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Registrador de la Propiedad



Factura: 003-001-000007010



20171308004P02220

NOTARIO(A) ENCARGADO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20171308004P02220						
ACTO O CONTRATO:							
TRANSFERENCIA DE DOMINIO EN LAS QUE INTERVENGAN, LAS MUNICIPALIDADES CON PERSONAS NATURALES EN ADJUDICACIONES Y DONACIONES DE TIERRAS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	15 DE AGOSTO DEL 2017, (15:08)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	GOB. AUTON. DESC. MCPL. DEL CANTON MANTA	REPRESENTADO POR	RUC	1360000980001	ECUATORIANA	ADJUDICANTE	JORGE ORLEY ZAMBRANO CEDEÑO
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	LOPEZ SALTOS RITA MONSERRATE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303469769	ECUATORIANA	ADJUDICATARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:		URBANIZACION MUNICIPAL MAZATO DEL CANTON MANTA					
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		4600.00					

NOTARIO(A) ENCARGADO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA

AP: 6768-DP13-2016-KP

0000065848

ESCRITURA DE: ADJUDICACION

**OTORGA: EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA; A FAVOR DE LA SEÑORA
RITA MONSERRATE LOPEZ SALTOS.**

CUANTIA: USD \$ 4,600.00**DI: 2 COPIAS**

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día martes quince de agosto del año dos mil diecisiete, ante mí, Abogado **SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA**, Notario Encargado de la Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, mediante Acción de Personal número 6768-DP13-2016-KP, otorgada por la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Manabí, de fecha siete de noviembre del año dos mil dieciséis, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura; por una parte, el GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA, debidamente representado por su Personero Legal Ingeniero **JORGE ORLEY ZAMBRANO CEDEÑO**, de cincuenta y nueve años de edad, de estado civil casado, Ingeniero, teléfono: 052611558, domiciliado en el Sector Barbasquillo del cantón Manta, en su calidad de **ALCALDE**, según consta de la copia de su nombramiento que se adjunta al protocolo como habilitantes, a quien se le denominara "ADJUDICANTE"; y, por otra parte, la señora **RITA MONSERRATE LOPEZ SALTOS**, de estado civil casada con el señor **José Marcelo Pinto Rivera**, de cincuenta y seis años de edad, profesora, teléfono: 0993177556, domiciliada en calle Once y Avenida Veintidós del cantón Manta, por sus propios y personales derechos, a quien en lo posterior se les denominara "LA ADJUDICATARIA".- Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana y

**NOTARIA PÚBLICA CUARTA
MANTA - MANABI**

domiciliados en esta ciudad de Manta, hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documento habilitante. Advertidos los comparecientes por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fue en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción; y, autorizándome de conformidad con el artículo Setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles a la obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación a través del convenio suscrito con esta notaria, que se agregara como habilitante, de la presente Compraventa se eleve a escritura pública: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de Escritura Pública a su cargo, sírvase insertar una de ADJUDICACIÓN, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen por una parte, el GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA, representado por el Ingeniero JORGE ORLEY ZAMBRANO CEDEÑO, en su calidad de ALCALDE DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MANTA; a quien en adelante se le denominará "EL ADJUDICANTE", y, por otra parte, la señora RITA MONSERRATE LOPEZ SALTOS, quien es ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casada y domiciliada en esta ciudad de Manta, a quien en adelante se le denominará "LA ADJUDICATARIA". **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a)** El Concejo Cantonal de Manta, en Sesión Ordinaria efectuada el día Jueves siete de Febrero del dos mil dos resolvió: Declarar de Utilidad pública con fines de

0000065849

expropiación y ocupación inmediata un área de terreno detallada así:

Lote número Uno.- Ubicado en la calle Trescientos cuatro entre avenida Doscientos veinte y Doscientos veintiuno de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con un área total de SIETE MIL OCHENTA Y DOS METROS CUADRADOS, de propiedad de Filanbanco para la reubicación de los afectados por el Proyecto de la Construcción de la Vía Puerto Aeropuerto, de acuerdo a los informes departamentales, así como de otros proyectos municipales con las medidas y linderos siguientes: frente 9,00 metros con calle 304, desde este punto formando ángulo de 90 grados con 25.00 metros, desde este punto ángulo de 270 grados con 20.00 metros y otro ángulo de 270 grados con 25.00 metros y desde este punto formando un ángulo de 90 grados con 31.58 metros y calle 304; costado derecho, 140.88 metros y Avenida 221; costado izquierdo, 134,50 metros y Avenida 220; atrás 60.00 metros y quebrada con una superficie total de 7.082m², con clave catastral número 3196201.

Lote número Dos.- Ubicado en la calle 304 entre Avenida 219 y 220 de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con un área total de 7.754,64 m², de propiedad del Banco Filanbanco, para la reubicación de los afectados por el Proyecto de la Construcción de la Vía Puerto-Aeropuerto, de acuerdo a los informes departamentales, así como de otros proyectos municipales, con las medidas y linderos siguientes: frente, 60.00 metros y calle 304; costado derecho; 134.50 metros y Avenida 220; costado izquierdo; 124.00 metros y Avenida 219; atrás, 60.00 metros y quebrada, con una superficie total de 7.754,64 m². Con clave catastral número 3196101. **b)** con fecha dos de Octubre del año dos mil quince, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta a través de su Representante legal Ingeniero Jorge Orley Zambrano Cedeño, en su calidad de Alcalde del Cantón Manta, celebraron un Acta de Entrega

NOTARIA PÚBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

Recepción de un terreno en la Urbanización Municipal Mazato a favor de la señora Rita Monserrate López Saltos; c) Con fecha catorce de julio del año dos mil diecisiete y Autorización número 0273-017811, el Arquitecto Juvenal Zambrano O, Director de Planeamiento Urbano autoriza a la señora Rita Monserrate López Saltos para que celebre escritura de Adjudicación del terreno en la Urbanización Mazato; d) Con fecha treinta y uno de julio del dos mil diecisiete y Certificación número 144422, el CP A Javier Cevallos M., Director de Avalúos, Catastros y Registros (E-); emite certificación del avalúo del terreno que se encuentra ubicado en Mazato que es de propiedad del G.A.D.M.; e) Con tres de agosto del año dos mil diecisiete, mediante certificación número 115687, la Dirección de Tesorería Certifica que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a su cargo, no se ha encontrado ningún título de crédito pendiente de pago. **TERCERA:**

ANTECEDENTES DE DOMINIO.- El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, adquirió la extensión del terreno, mediante Juicio de Expropiación, que mediante Sentencia de fecha Mayo veintiuno del año dos mil ocho, a las catorce horas cuarenta y nueve minutos, la Abogada María Victoria Zambrano, Juez Quinto de lo Civil de Manabí, dicha sentencia, dentro del juicio de Expropiación número 399-2002, que siguió el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta en contra del Banco FILANBANCO., con un área total 14.836,64 m2, en donde declara con lugar la demanda de Expropiación a favor del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta. Sentencia que una vez encontrándose ejecutoriada por el Ministerio de la Ley fue Protocolizada en la Notaría Pública Tercera del Cantón Manta, con fecha veintitrés de Noviembre del año dos mil doce, e inscrito en el Registro de la Propiedad a favor del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, el uno de

0000065850

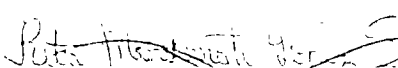
Abril del dos mil trece, con el número de Inscripción Mil cuarenta y uno; y, el tres de junio del año dos mil trece, ante la Notaría Pública Tercera del Cantón Manta se celebra la Escritura Pública de protocolización de Planos y documentos de un área de terreno e inscrita el dos de Septiembre del año dos mil trece, en el Registro de la Propiedad, área total: 15.556,64 m². Ubicado en la Urbanización Municipal Mazato de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, para la reubicación de los afectados por la afectación del paso de la Vía Puerto-Aeropuerto. **CUARTA: ADJUDICACION.-** Con los antecedentes anotados en líneas anteriores el GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA, procede a Adjudicar, a la señora RITA MONSERRATE LOPEZ SALTOS, un lote de terreno en la Urbanización Municipal Mazato, Manzana "F", lote número DOS, cuyas medidas y linderos son: POR EL FRENTE: Con diez metros y lindera con calle Trescientos cuatro - A; POR ATRÁS: Con diez metros y lindera con lote número Once; POR EL COSTADO DERECHO: Con veinte metros y lindera con lote número Tres; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con veinte metros y lindera con lote número Uno.- Con una superficie de DOSCIENTOS METROS CUADRADOS, considerando la autorización número 0273-017811, emitida por el Arquitecto Juvenal Zambrano, Director de Planeamiento Urbano del G.A.D. Manta. **QUINTA.-** La cuantía de esta Minuta está dada por el Avalúo establecido por la Dirección de Avalúos, Catastros y Registros del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, mediante certificado de avalúo número 144422 del treinta y uno de mayo del año dos mil diecisiete, en donde consta un avalúo de CUATRO MIL SEISCIENTOS DOLARES AMERICANOS. **SEXTA: ACEPTACION.-** Los comparecientes aceptan lo estipulado en el presente contrato por convenir a sus intereses. **SEPTIMA: LA DE ESTILO.-** Usted señor

NOTARIA PÚBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

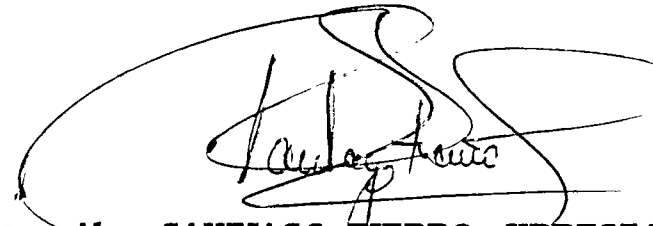
Notario, se servirá agregar a la presente Minuta, las demás formalidades de estilo para la plena validez de la misma. Hasta aquí, la minuta que queda elevada a escritura pública, la misma que se encuentra firmada por la Abogada MARILIN VEINTIMILLA CHAVEZ, con matrícula número: Trece - Dos mil doce - Doscientos veintidós del Foro de Abogados. Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que le fue por mí, el Notario a los comparecientes, aquellos se ratifican en la aceptación de su contenido y firman conmigo en unidad de acto, se incorpora al protocolo de esta Notaría la presente escritura, de todo lo cual. **DOY FE.**



Ing.- JORGE ORLEY ZAMBRANO CEDEÑO
ALCALDE
GAD - MANTA
C.C.No.-



RITA MONSERRATE LOPEZ SALTOS
C.C.No.- 130346976-9



Abg. SANTIAGO FIERRO URRESTA
NOTARIO PÚBLICO CUARTO (E) - MANTA

NOTARIA PÚBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

0000065851



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
R.U.C.: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Teléfono: 2611 - 479 / 2611 - 477

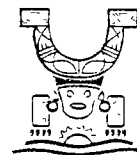
TÍTULO DE CRÉDITO No. 0634645

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de TRAMITE DE LEGALIZACIÓN DE SOLAR CON EL DESCUENTO DEL 50% POR SER BIEN MUNICIPAL ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI		3-19-61-21-000	200,00	4600,00	280062	634645
8/3/2017 3 40						
VENDEDOR		ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
1360000980001	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL MANTA	MZ.F LT02 URB MUNICIPAL MAZATO	Impuesto principal		23,00	
	ADQUIRIENTE		Junta de Beneficencia de Guayaquil		6,90	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		29,90	
1303469789	LOPEZ SALTOS RITA MONSERRATE	NA	VALOR PAGADO		29,90	
			SALDO		0,00	

EMISION: 8/3/2017 3:40 OLGA PILAR SOTO DE LA TORRE

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**



Nº 056713

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición verbal de parte interesada. CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios **GRBAN** en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en **SOLAR**

perteneciente a **GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL MANTA**

ubicada en **MZ-F LT.02 URB. MUNICIPAL MAZATO**

cuyo **VALOR COMERCIAL PRESENTE**

es de **CUATRO MIL SEISCIENTOS DOLARES 00/100**

asciende a la suma de

de

NO OTORGADO PARA EFECTOS DE LEGALIZACIÓN NO CAUSA UTILIDADES POR SER BIEN

Elaborado por: **José Zambrano**

03 DE OCTUBRE DE 2017

Manta,

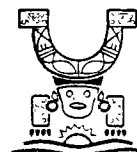
Director Financiero Municipal

0000065852

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**



DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO



AUTORIZACIÓN

**Nº 060832
No.0273-017811**

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a la **SRA. LOPEZ SALTOS RITA MONSERRATE**, cédula de ciudadanía N°. 130346976-9, para que celebre compra venta de terreno ubicado en la **“URBANIZACION MUNICIPAL MAZATO”**, signado con el **Lote # 02 de la Manzana “F”**, de la Parroquia **TARQUI**, con las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: 10,00 M. – Lindera con Calle 304 A.
POSTERIOR: 10,00.-Lindera con Lote #11.
LATERAL DERECHO: 20,00 M.- Lindera con Lotes #03.
LATERAL IZQUIERDO: 20,00 M.- Lindera con Lotes #01.
AREA TOTAL: 200,00 M²

Manta, 14 de Julio del 2017.

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela:

DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

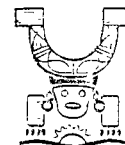
Arq. Leonardo Pachay H.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y la inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificarme, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas en las solicitudes correspondientes.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS



No. Certificación: 144422

Nº 144422

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 51149

Fecha: 31 de julio de 2017

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-19-61-21-000

Ubicado en: MZ-F LT.02 URB. MUNICIPAL MAZATO

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 200,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario

1360000980001

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL MANTA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	4600,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	4600,00

Son: CUATRO MIL SEISCIENTOS DOLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016 - 2017".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón

Director de Avalúos, Catastros y Registros (E)

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA CERTIFICACION QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANIAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS.

Impreso por: MARIS REYES 31/07/2017 15:13:54

0000065853

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**



Nº 115687



*LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA*

A petición verbal de parte interesada. CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL MANTA.

Por lo tanto se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

3 AGOSTO 2017

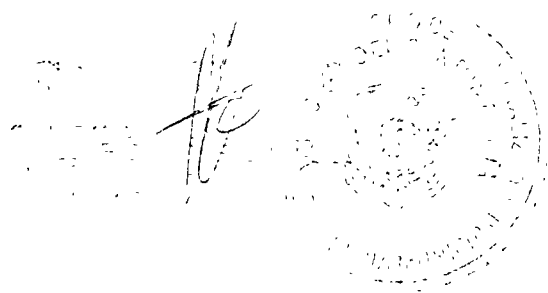
Manta,

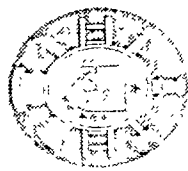
VALIDO PARA LA CLAVE:

3196121000: MZ-F LT.02 URB. MUNICIPAL MAZATO

Manta, tres de agosto del dos mil diecisiete

[Firma manuscrita]





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

RUC: 1369020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2624777 - 2614747

COMPROBANTE DE PAGO

000044843

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I./R.U.C.:

NOMBRES:

RAZÓN SOCIAL:

DIRECCIÓN:

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO

MZ-F LT.02 URB. MUNICIPAL MAZATO

DATOS DEL PREDIO

C.I. AVE. CATASTRAL:

MUNICIPAL DE MANTA

AVAILIO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGIS513535E PAGO

Nº PAGO:

CAJA:

FECHA DE PAGO:

SANCHEZ ALVARADO PAMELA

03/08/2017 16:17:07

AREA DE SELLO



VALOR DESCRIPCIÓN

VALOR: 00

3.00

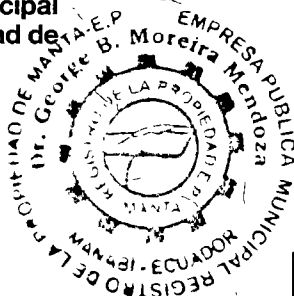
TOTAL A PAGAR
VALIDO HASTA: miércoles, 01 de noviembre de 2017
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TIENDE VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



0000065854



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf 052624758

www.registropmanta.gob.ec

Ficha Registral-Bien Inmueble

60222



Conforme a la Orden de Trabajo: GOB-17002640, certifico hasta el día de hoy 07/07/2017 16:04:56, la Ficha Registral Número 60222.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO

Fecha de Apertura: sábado, 03 de diciembre de 2016

Parroquia: TARQUI

Información Municipal

LINDEROS REGISTRALES:

Un Lote de terreno ubicado en la Urbanización Municipal Mazato el lote de terreno número dos ubicado en la manzana F el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos. FRENTE: 10,00 metros y lindera con la calle 304A POSTERIOR: 10,00 mts lindera con lote 11, LATERAL DERECHO: 20,00 metros y lindera con lote 03 LATERAL IZQUIERDO: 20,00m y lindera con lote 01, con una SUPERFICIE TOTAL: 200,00m². SOLVENCIA: EL LOTE DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	EXPROPIACIÓN	1041	01/abr/2013	21.080	21.092
PLANOS	PLANOS	30	02/sep/2013	331	377

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de: COMPRA VENTA

[1 / 2] COMPRA VENTA

Inscrito el: lunes, 01 de abril de 2013

Número de Inscripción: 1041

Tomo: 51

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2620

Folio Inicial 21.080

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA TERCERA

Folio Final 21.092

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 23 de noviembre de 2012

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

EXPROPIACIÓN JUICIO NUMERO 399-202, un área de terreno que se detalla así LOTE UNO. ubicado en la calle 304 entre avenida 220 y 221 de la parroquia tarqui del canton Manta area total. 7.802M2 LOTE 2, ubicado en la calle 304 entre avenidas 219 y 220 de la parroquia Tarqui del canton Manta con un area total de 7.754,64M2

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
AUTORIDAD COMPETENTE	800000000037102	JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DE MANABI	NO DEFINIDO	MANTA	
EX-PROPIETARIO	800000000002690	FILANBANCO S.A. EN LIQUIDACION	NO DEFINIDO	MANTA	
PROPIETARIO	800000000000173	MUNICIPIO DE MANTA	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	2952	23/oct/2000	17.985	17.994

Registro de: PLANOS

[2 / 2] PLANOS

Certificación impresa por :laura_ligua

Ficha Registral: 60222

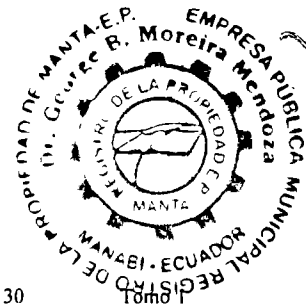
viernes, 07 de julio de 2017 16:04



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

07 JUL. 2017

Pag 1 de 2



Inscrito el : lunes, 02 de septiembre de 2013

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 03 de junio de 2013

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

PROTOCOLIZACION DE PLANOS DE LA URBANIZACION MUNICIPAL MAZATO. Ubicada en la calle 304 entre avenidas 219, 220 y 221 de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razon Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	800000000050594	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1041	01/abr/2013	21 080	21 092

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	1
PLANOS	1
<< Total Inscripciones >>	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 16:04:57 del viernes, 07 de julio de 2017

A petición de: GAD MUNICIPAL MANTA

Elaborado por : LAURA CARMEN TIGUA PINCAY

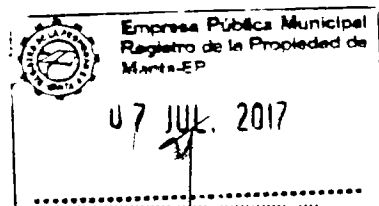
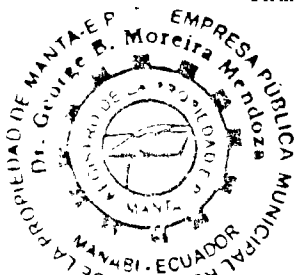
1306357128



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad



0000065855



REPÚBLICA DEL ECUADOR

ELECCIONES
SECCIONALES

Para dar cumplimiento a las disposiciones legales de la Constitución
Ecuador de 2008 y de conformidad con lo establecido en el artículo
del artículo 95 de la Constitución de la República del Ecuador en
relación con el artículo 100 de la Constitución de la República del Ecuador
y el artículo 101 de la Constitución de la República del Ecuador en
relación con el artículo 102 de la Constitución de la República del Ecuador
y el artículo 103 de la Constitución de la República del Ecuador en
relación con el artículo 104 de la Constitución de la República del Ecuador

El Jefe del Poder Judicial del Ecuador

Refrendado

El Jefe del Poder Judicial del Ecuador

Refrendado

El Jefe del Poder Judicial del Ecuador

Para la podería compulsa de la copia certificada que me
fue presentada y devuelta en...

En la ciudad de...

Refrendado

Ing. Alex Zambrano
PRESIDENTE

Ing. Julio Rodríguez Bruna
VICEPRESIDENTE

Ing. M. Gr. Amador
VOCAL

Ing. Laura Rada Perillo
VOCAL

Ing. Ricardo...
SECRETARIO

Ing. J. Gr. Hugo...
VOCAL

NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN MANTA
Es compulsada de la copia certificada que me
fue presentada y devuelta en...
en... fojas útiles
Manta, a... 20...
Ab. Santiago Píero Urresta



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1302073950

Nombres del ciudadano: ZAMBRANO CEDEÑO JORGE ORLEY

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 29 DE JULIO DE 1957

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SUAREZ LOPEZ ANA MARIA

Fecha de Matrimonio: 27 DE FEBRERO DE 1986

Nombres del padre: ZAMBRANO CUADROS ORLEY ARNALDO

Nombres de la madre: CEDEÑO TRIVIÑO ELVIRA VICENTA

Fecha de expedición: 12 DE MARZO DE 2015

Información certificada a la fecha: 15 DE AGOSTO DE 2017

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 175-045-66737



175-045-66737

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



0000065856

REPUBLICA DEL ECUADOR
SECRETARIA GENERAL DE REGISTRO CIVIL
SECRETARIA GENERAL DE REGISTRO CIVIL

130207395-0



CIUDADANA
ZAMBRANO CEDENO
JORGE ORLEY

MANABI
MANTA
MANTA

1957 07-29
ECUATORIANA

CASADO
ANA MARIA
SUAREZ LOPEZ



SUPERIOR

INGENIERO

ENESS2222

ZAMBRANO CUADROS ORLEY ARMANDO

CEDENO TRIVISO ELVIRA VICENTA

MANTA

2015-03-12

2025-03-12

CERTIFICADO DE VOTACION

099
JUNTA

099 - 277
NUMERO

1302073950
SECUILA

ZAMBRANO CEDENO JORGE ORLEY
APELLIDOS Y NOMBRES



MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTON
MANTA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION 2
ZONA 1





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Rita Monserrate López S

Número único de identificación: 1303469769

Nombres del ciudadano: LOPEZ SALTOS RITA MONSERRATE

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 2 DE NOVIEMBRE DE 1960

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: PROFESOR EDUC.PRIMAR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PINTO RIVERA JOSE MARCELO

Fecha de Matrimonio: 21 DE DICIEMBRE DE 1984

Nombres del padre: LOPEZ ALONSO VERICIMO

Nombres de la madre: SALTOS VILLAVICENCIO RITA

Fecha de expedición: 7 DE OCTUBRE DE 2013

Información certificada a la fecha: 15 DE AGOSTO DE 2017

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 173-045-66757



173-045-66757

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



0000065857

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN/OCUPACIÓN
PROFESOR EDUC.PRIMAR

V4443V4442

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

No. 130346976-9

CECULA DE
CIUDADANIA

APELLIDOS Y NOMBRES
LOPEZ SALTOS
RITA MONSERRATE

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA

FECHA DE NACIMIENTO 1960-11-02
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F

ESTADO CIVIL CASADA
JOSE MARCELO
PINTO RIVERA

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LOPEZ ALONSO VERGIMO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SALTOS VILLAVICENCIO RITA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2013-10-07

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-10-07

DIRECTOR GENERAL

FUJMA DEL CEDULACIÓN

00000000

049

049 - 319

1303469769

CECULA

LOPEZ SALTOS RITA MONSERRATE

APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI

PROVINCIA

CIRCONSCRIPCION 2

MANTA

CANTON

ZONA 1

MANTA

PARROQUIA

00000000

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2017

CNE

049

049 - 319

1303469769

CECULA

LOPEZ SALTOS RITA MONSERRATE

APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI

PROVINCIA

CIRCONSCRIPCION 2

MANTA

CANTON

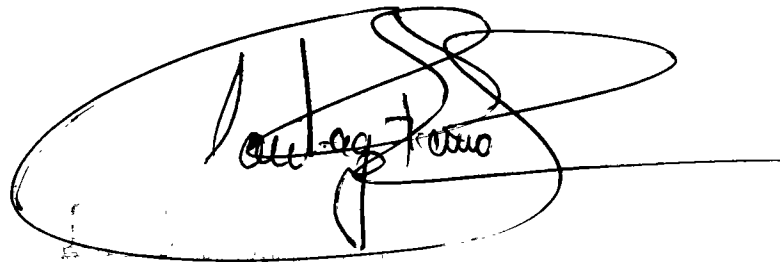
ZONA 1

MANTA

PARROQUIA

00000000

COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME CON SU ORIGINAL, CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, AL QUE ME REMITO. A PETICION DE PARTE INTERESADA, CONFIERO ESTE **SEGUNDO** TESTIMONIO, ENTREGADO EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO. CODIGO: **20171308004P02220. DOY FE.-**

A handwritten signature, "Paul Aguirre", is written inside an oval-shaped stamp. The signature is in cursive and appears to be written over a pre-existing stamp or seal.

0000065858

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2017

Número de Inscripción:

2519

Número de Repertorio:

5894

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Dieciocho de Agosto de Dos Mil Diecisiete queda inscrito el acto o contrato de ADJUDICACIÓN, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 2519 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1360000980001	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA	ADJUDICADOR
1303469769	LOPEZ SALTOS RITA MONSERRATE	ADJUDICATARIO

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	3196121000	60222	ADJUDICACIÓN

Observaciones:

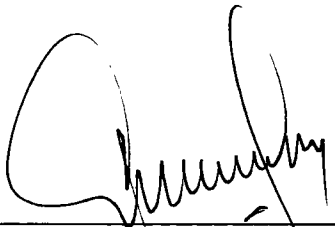
Libro : COMPRA VENTA

Acto : ADJUDICACIÓN

Fecha : 18-ago./2017

Usuario: mayra_cevallos

Ma


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, viernes, 18 de agosto de 2017